

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC CARGO LINE C.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de marzo de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía PACIFIC CARGO LINE C.A., situado en la ciudad de Guayaquil, En la ciudadela La Pradera III Mz 25 SI 29, Edificio Puertogal junto al muelle Storeocean, siendo las 09H00 Am, se reúnen los accionistas de la compañía PACIFIC CARGO LINE C.A.: Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga, propietario de. 49.950,00 acciones; Sra Ing. Teresa Esilda Parraga Gaon, propietaria de 49.950,00 acciones; Sr. Jose Eudofio Garces Salazar, propietario de. 50,00 acciones, Sra. Rita Maria Paredes Lara propietaria de 50,00 acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 100.000,00 acciones a USD 1 c/u valor total USD 100.000,00 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la compañía PACIFIC CARGO LINE C.A., año fiscal 2019 con una utilidad neta de USD\$ 211.566,13
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

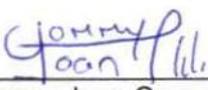
**Preside** la sesión el Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria ad hoc la Sra. Ing. Teresa Parraga Gaon. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

1.- La Secretaria ad hoc inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas.

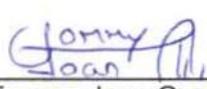
2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía ECORECICLA S.A Año fiscal 2019 con una utilidad neta de USD\$211.566.13.

3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables de los accionistas.

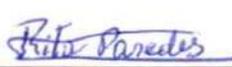
Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 13h00, la secretaria declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

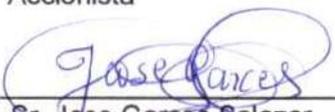
Firma   
Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga  
PRESIDENTE

Firma   
Sra. Ing. Teresa Parraga Gaon  
SECRETARIO AD HOC

Firma   
Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga  
Accionista

Firma   
Sra. Ing. Teresa Parraga Gaon  
Accionista - Gerente General

Firma   
Sra. Rita Maria Paredes Lara  
Accionista

Por   
Sr. Jose Garces Salazar  
Accionista